UNED. Facultad de Educación Comisión de Prácticas Profesionales



Grado en Pedagogía ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Para la **matriculación** de las asignaturas de **Prácticas Profesionales** en el **Grado en Pedagogía** es necesario tener en cuenta las siguientes indicaciones sobre la regulación de acceso; así como las recomendaciones:

Asignaturas de Segundo Curso

- Prácticas Profesionales I
- Prácticas Profesionales II

Los estudiantes no tendrán ninguna condición previa para matricularse en estas asignaturas, salvo la recomendación que recoge la Guía de la Materia de haber superado 60 créditos ECTS de las Asignaturas de Formación Básica para iniciar su estudio.

Asignaturas de Tercer Curso

- Prácticas Profesionales III
- Prácticas Profesionales IV

Para matricularse de estas asignaturas será condición obligatoria el tener aprobadas las Asignaturas de *Prácticas Profesionales I y II.*

Y, se recomienda al estudiante haber cursado, además de las asignaturas de primer curso (60 créditos ECTS de las Asignaturas de Formación Básica), las siguientes asignaturas:

Diagnóstico Pedagógico.

Técnicas e instrumentos de recogida de información. Orientación e Intervención Psicopedagógica. Métodos y Diseños de Investigación en Educación. Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes.

Evaluación de programas.

• Prácticas Profesionales V

Para matricularse de esta asignatura **será necesario** tener aprobadas las Asignaturas de **Prácticas Profesionales III y IV.**

Y, se recomienda al estudiante haber cursado los tres primeros cursos del Grado en Pedagogía.